

Antes



Después

**COMUNIDAD NACIONAL
DE CONOCIMIENTO EN:**

Salud Psicosocial

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.



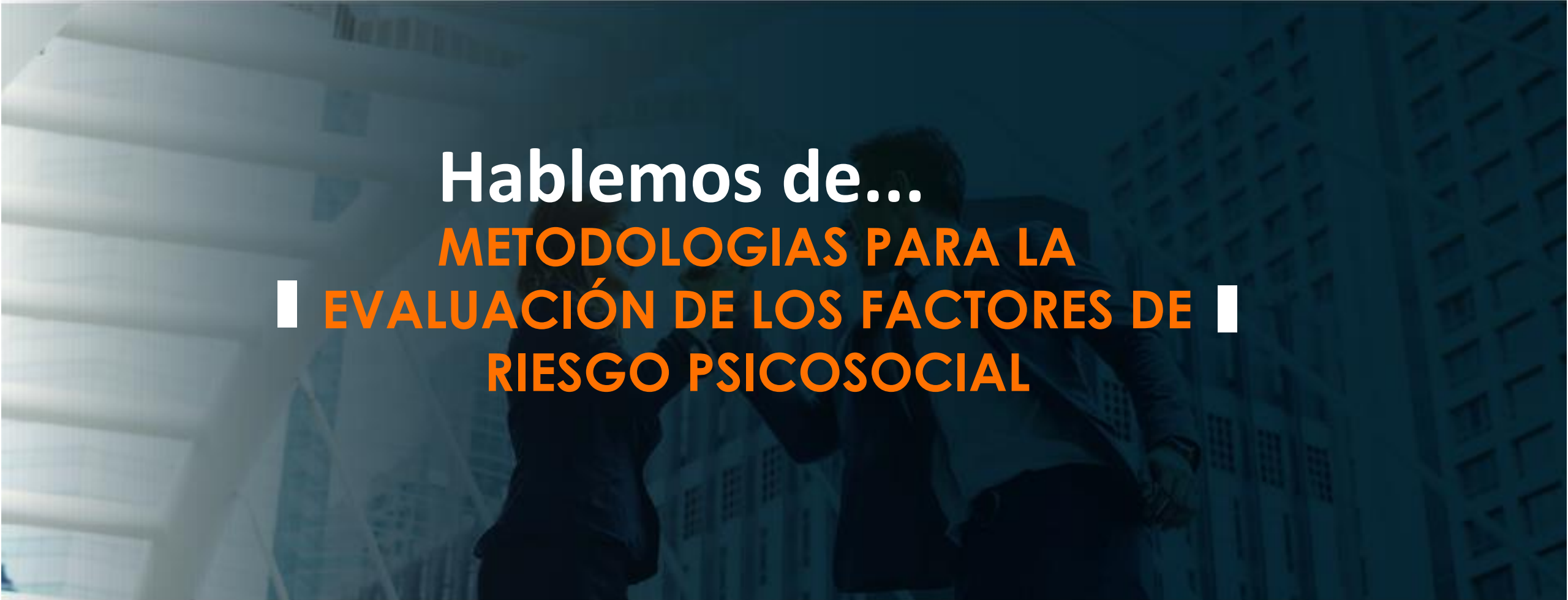
El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN

SALUD PSICOSOCIAL

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.



Hablemos de...

METODOLOGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

EXPERTO LÍDER

De la comunidad psicosocial

Dayana C. Lago F.
dayanaclagof@gmail.com
Contacto: +57 313 853 1000



“LA VIDA DEBE SER
UNA CONTINUA
EDUCACIÓN.”



EVALUÉMONOS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

TABLA DE CONTENIDOS

Momento 1

Momento 1

Conceptos claves



Momento 2

Momento 2

Fases del diagnostico



Momento 3

Momento 3

Criterios del diagnostico/



LA ACTUAL LEGISLACIÓN EN FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL SUSCRITA EN LA RESOLUCIÓN 2646 DE 2008 REFIERE CONCEPTUALMENTE ASÍ:

“Comprenden los aspectos intralaborales, los extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

Comprenden los siguientes aspectos:

Intralaborales condiciones internas del trabajo.

Extra laborales externos a la organización.

Individuales: características intrínsecas del trabajador en una interrelación dinámica.

Mediante percepciones y experiencias que influyen en la salud y el desempeño de las personas en lo relacionado con el contexto



INSTRUMENTO PARA EL DIAGNÓSTICO

Batería de factores de riesgo psicosocial: Cuestionarios e instrumentos de apoyo

Cuestionario de factores psicosocial intralaboral.

Cuestionario de factores psicosocial extralaboral

Cuestionario de estrés de la población.

Entrevistas psicosociales individuales

Grupos focales para identificación de causas y fuentes del riesgo.

INSTRUMENTOS DE PROFUNDIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL:

Guía para el análisis psicosocial de puestos de trabajo.

Guía para las entrevistas semiestructuradas para la evaluación de factores de riesgo psicosocial intralaboral.

Guía de grupos focales para la evaluación de factores de riesgo psicosocial intralaboral.

Además de los instrumentos señalados anteriormente, los empleadores o contratantes podrán utilizar herramientas adicionales para evaluar los factores individuales y los efectos de los factores de riesgo psicosocial, que faciliten la identificación temprana de síntomas y signos asociados al estrés laboral y la gestión psicosocial oportuna.



Dimensión: agrupación de condiciones psicosociales que constituyen un sólo factor. El modelo sobre el que se basa el presente instrumento contempla 19 dimensiones de factores intralaborales.

Dominio: conjunto de dimensiones que conforman un grupo de factores psicosociales. El modelo sobre el que se basa el presente instrumento reconoce cuatro dominios de factores psicosociales intralaborales: demandas de trabajo, control sobre el trabajo, liderazgo y relaciones sociales en el trabajo y recompensa.

DEFINICIÓN DE VARIABLES A EVALUAR:

CONSTRUCTO	DOMINIOS	DIMENSIONES
CONDICIONES INTRALABORALES	DEMANDAS DEL TRABAJO	Demandas cuantitativas Demandas de carga mental Demandas emocionales Exigencias de responsabilidad del cargo Demandas ambientales y de esfuerzo físico Demandas de la jornada de trabajo Consistencia del rol Influencia del ambiente laboral sobre el extralaboral
	CONTROL	Control y autonomía sobre el trabajo Oportunidades de desarrollo y uso de habilidades y destrezas Participación y manejo del cambio Claridad de rol Capacitación
	LIDERAZGO Y RELACIONES SOCIALES EN EL TRABAJO	Características del liderazgo Relaciones sociales en el trabajo Retroalimentación del desempeño Relación con los colaboradores (subordinados)
	RECOMPENSA	Reconocimiento y compensación Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que se realiza

CONSTRUCTO	DIMENSIONES
CONDICIONES EXTRALABORALES	Tiempo fuera del trabajo Relaciones familiares Comunicación y relaciones interpersonales Situación económica del grupo familiar Características de la vivienda y de su entorno Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo Desplazamiento vivienda – trabajo – vivienda

TIPO DE INFORMACIÓN QUE ARROJA EL INSTRUMENTO:

1. Datos descriptivos en la ficha de datos generales.
2. Datos cuantitativos con interpretación cualitativa en el cuestionario intralaboral y extralaboral.
3. Información cuali-cuantitativa en los instrumentos de apoyo que integran la batería.

NIVELES DE RIESGO QUE SE IDENTIFICAN EN EL DIAGNÓSTICO Y QUE DIRECCIONAN LA GESTIÓN PSICOSOCIAL:

1. **Riesgo Bajo y Despreciable:** no se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomas o respuestas de estrés significativas. Las dimensiones o dominios que se encuentran bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de intervención, a fin de mantenerlos en los niveles de riesgo más bajos posibles.
2. **Riesgo Medio:** nivel de riesgo en el que se esperaría una respuesta de estrés moderada. Las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud.
3. **Riesgo Alto:** nivel de riesgo que tiene una importante posibilidad de asociación con respuestas de estrés alto y por tanto, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.
4. **Riesgo muy alto:** nivel de riesgo con amplia posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés. Por consiguiente, las dimensiones y dominios que se encuentren bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica.

USO DE LOS RESULTADOS:

- ✓ Identificación y evaluación periódica de los factores de riesgo psicosocial intra y extralaboral, con el fin de dar cumplimiento al Capítulo II de la Resolución 2646 de 2008.
- ✓ Vigilancia epidemiológica de los factores de riesgo psicosocial.
- ✓ Análisis psicosocial en procesos de determinación de origen de enfermedades presumiblemente derivadas del estrés.
- ✓ Análisis psicosocial en procesos de reubicación laboral.
- ✓ Diseño, implementación y evaluación de medidas de intervención de factores psicosociales.
- ✓ Diseño e implementación de acciones de promoción, prevención y mejoramiento de las condiciones de salud de los trabajadores.

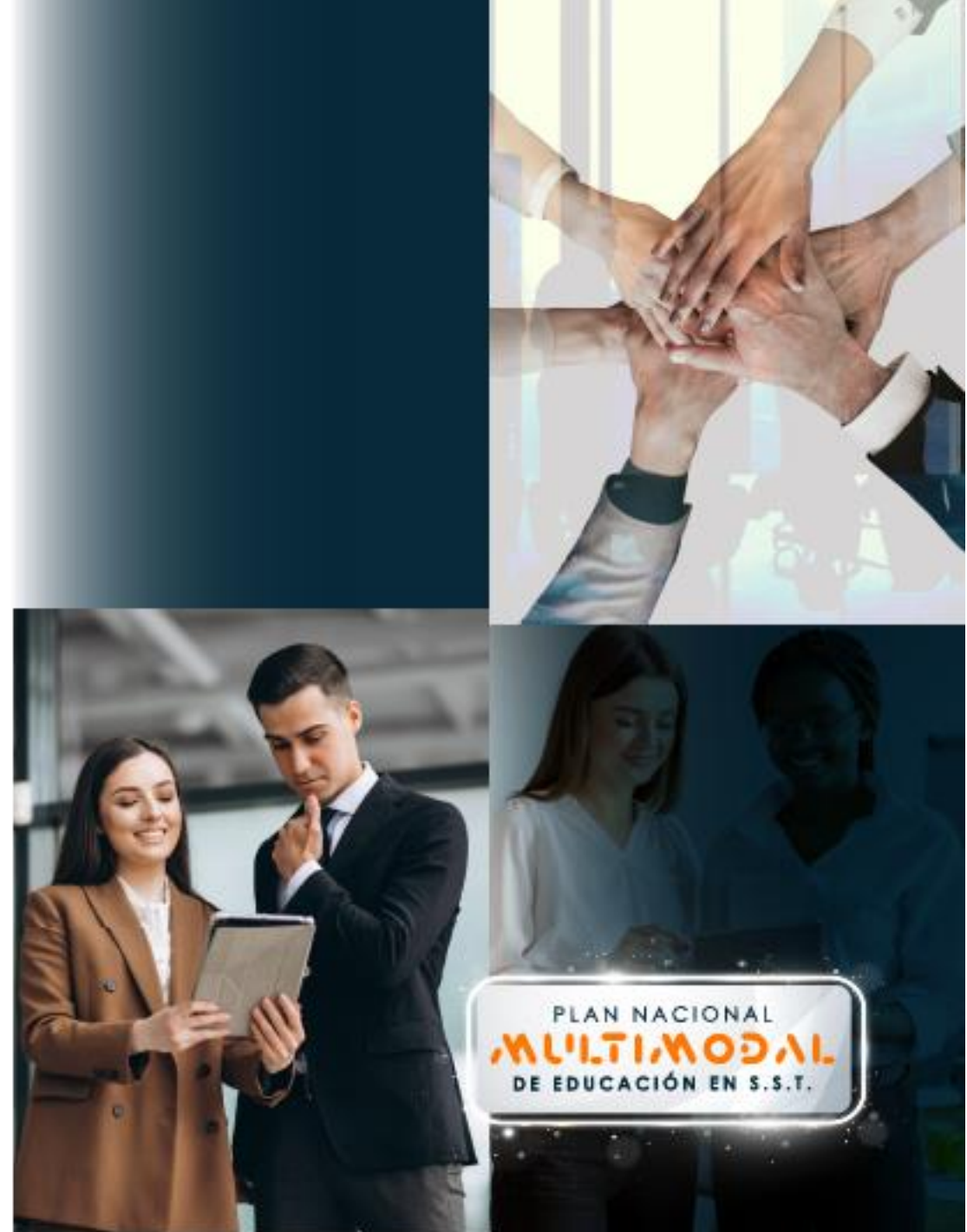


Hablemos de...

FASES DEL PROCESO DE ■ APOYO A EMPRESA EN ■ LA EVALUACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL

FASE DE PLANEACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

1. Definición de la población para aplicar batería.
2. Organización y convocatoria de los grupos para el diligenciamiento de los cuestionarios.
3. Firma del consentimiento informado.

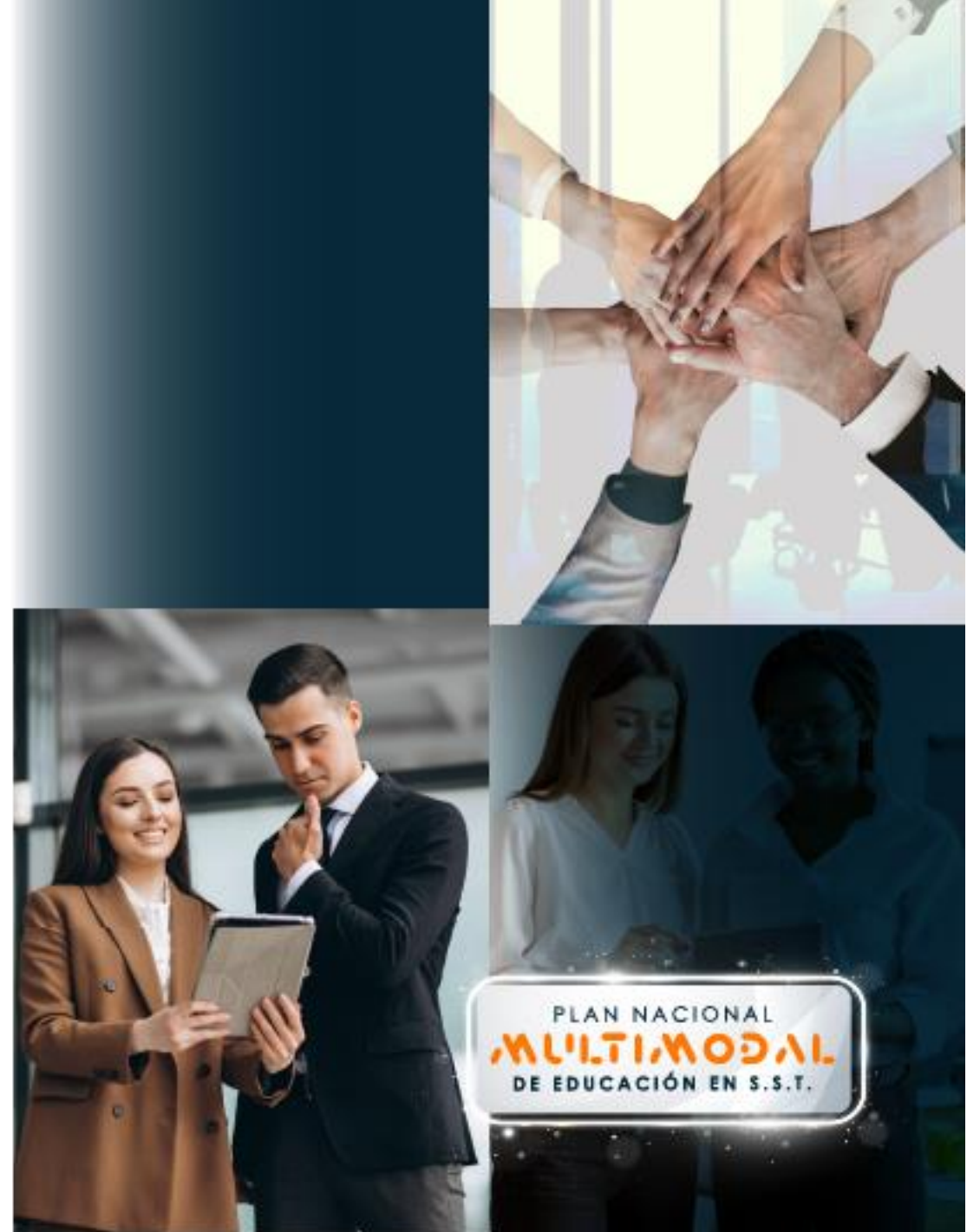


FASE DE SENSIBILIZACIÓN

Etapa para contextualizar a la organización y a los participantes, en los elementos claves que contemplan los factores de riesgo psicosocial, desde el marco normativo hasta su evaluación.

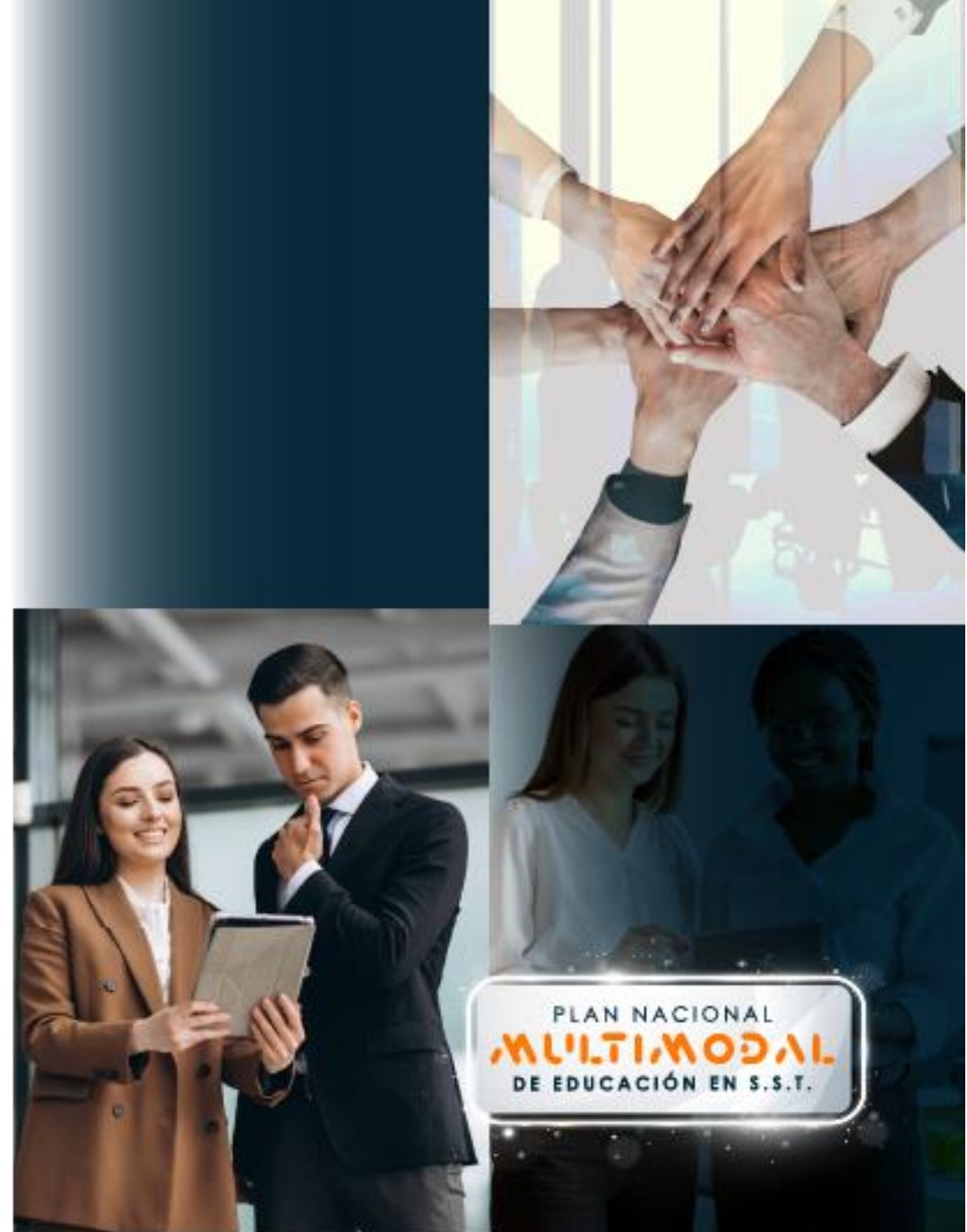
Se comunica cómo estos afectan el ambiente laboral y la salud los trabajadores y de la empresa como negocio y como sistema vivo.

Se hace especial énfasis en la responsabilidad que tiene la empresa con la información que se recolecta, así como la responsabilidad que tenemos como colaboradores de participar en este proceso y de hacerlo de forma Honesta para garantizar la calidad de los datos resultantes.



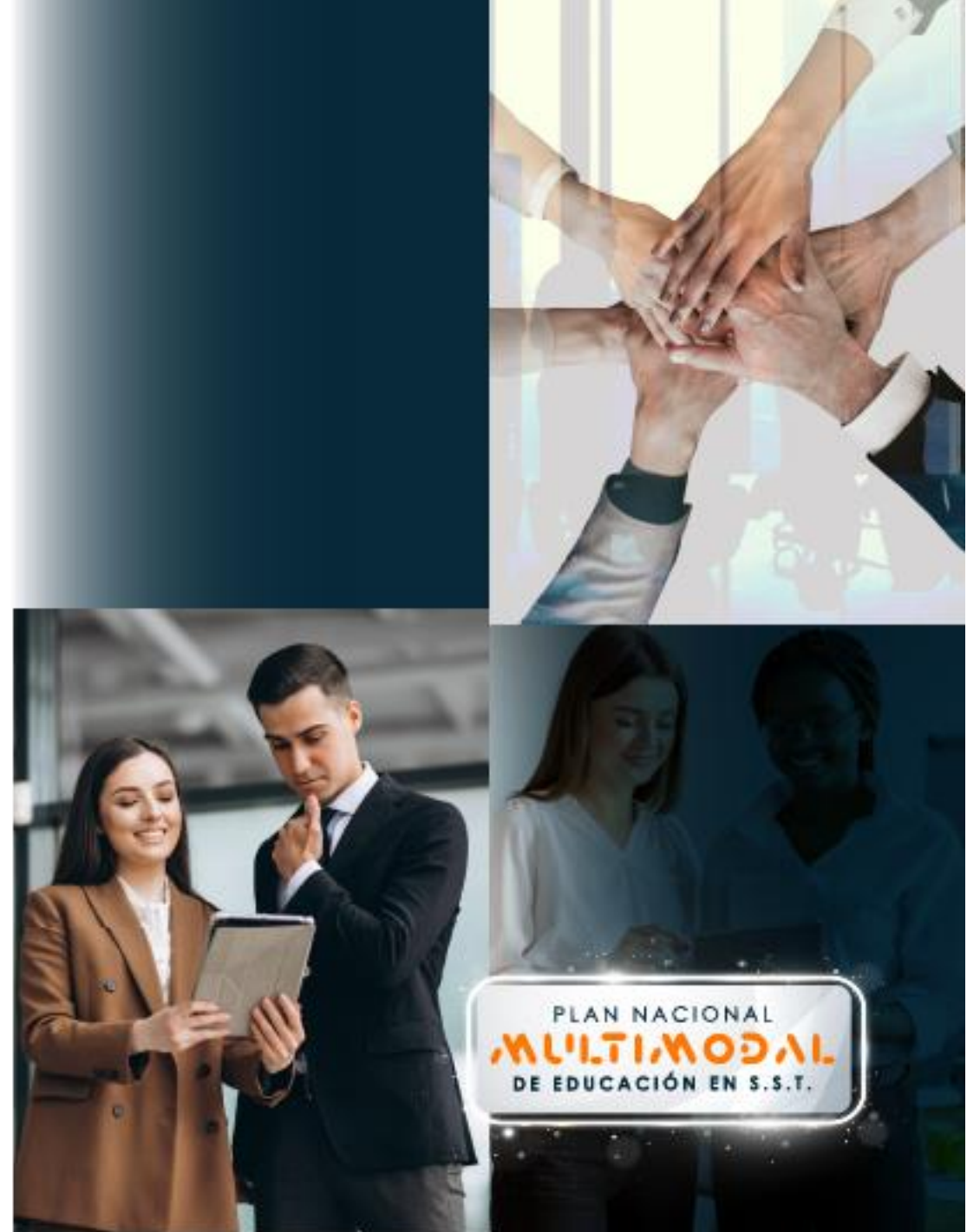
FASE PRE-DIAGNÓSTICA

1. Matriz de peligros
2. Políticas organizacionales frente al cuidado de la salud del trabajador.
3. Perfil de condiciones de salud de los trabajadores de la organización.
4. Perfil sociodemográfico de la organización.
5. Índices de ausentismo.
6. Indicadores de los programas de bienestar y gestión humana.
7. Antecedentes diagnósticos psicosociales de evaluaciones previas.
8. Mediciones de clima laboral.
9. Informes de entrevistas de retiro con info. Sensible psicosocial.
10. Reportes de comité de convivencia.



FASE DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

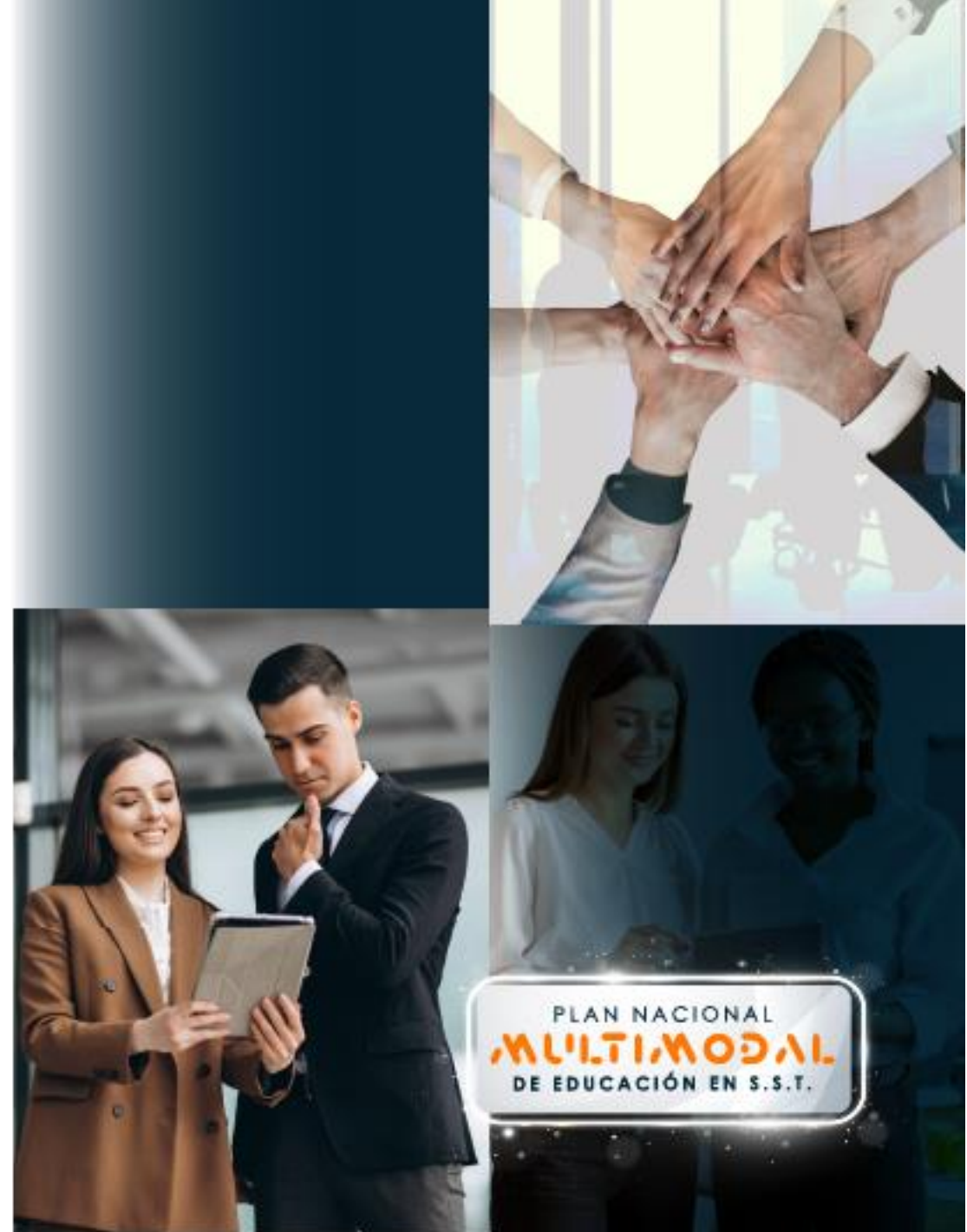
En esta fase se aplican los cuestionarios de la Batería para la Identificación de Factores de Riesgo Psicosocial, teniendo en cuenta los criterios de aplicación definidos en el manual de la batería.



FASE DE TABULACIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS:

Etapas en la que se realiza la tabulación y se aplican las fórmulas para la puntuación y calificación de cada cuestionario.

Aplicación de puntajes de transformación y baremación.



FASE DE ANÁLISIS DE RESULTADOS:



FASE DE DEFINICIÓN GRUPOS DE ACCIÓN PSICOSOCIAL

Se categoriza a la organización por dominios y dimensiones, en forma transversal a las áreas y procesos, dentro de los diferentes Grupos de Acción Psicosocial, para ejercer una gestión priorizada del riesgo.



FASE DE DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Se diseña el plan de acción para cada uno de los GAP-P Identificados, buscando intervenir tanto aspectos administrativos de gestión institucional, como aquellos aspectos relacionados con las competencias y características individuales de los trabajadores.

FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

Proceso de socialización de los resultados obtenidos, garantizando la de la información.

1. Se realiza una socialización del informe general a la alta dirección.
2. Se pueden requerir socializaciones adicionales de la siguiente manera:



- A. A grupos de colaboradores, por área, a quienes se le presentarían los resultados generales sumado a la información específica de su grupo.
- B. A grupos como el COPASST o el Comité de Convivencia, a quienes se presenta la información general y pertinente que les ayude a cumplir con su rol en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- C. A los jefes de área y directivos, para el informe gerencial.

Este proceso se define y diseña, de acuerdo a la necesidad de la empresa, la estructura organizacional y los informes que se elaboren.

Hablemos de...

■ CRITERIOS DE EVALUACIÓN ■

IDONEIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE APLICAN LOS INSTRUMENTOS:

Según la Resolución 2646 de 2008¹², la evaluación de factores psicosociales deberá ser realizada por un experto, y en particular un *“psicólogo con posgrado en salud ocupacional, con licencia vigente de prestación de servicios en psicología ocupacional”*.

Conforme con la Resolución, *“cuando según certificación expedida por la respectiva Secretaría de Salud, en un departamento no exista disponibilidad de psicólogos con especialización en salud ocupacional y licencia vigente, se considera experto el psicólogo¹³ que tenga mínimo 100 horas de capacitación específica en factores psicosociales, mientras subsista dicha situación”*.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Téngase en cuenta que uno de los principios generales establecidos por la Ley 1090 de 2006 es el de confidencialidad, según el cual *“los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información sólo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad”*.

La información de estadísticas generales de los resultados de la evaluación podrá ser presentada al interior de la empresa por el psicólogo evaluador, quien debe garantizar la confidencialidad de información individual aportada por los trabajadores.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

- El consentimiento debe ser libre.
- El consentimiento debe ser informado.
- La información que se suministre debe ser clara, completa, inteligible y debe darse de forma escrita.
- Debe darse previo a la aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Debe establecerse a través de la firma o huella del trabajador contigua al nombre y número de cédula.

PERIODICIDAD:



Debe realizarse de forma periódica, de acuerdo al nivel de riesgo de las empresas.

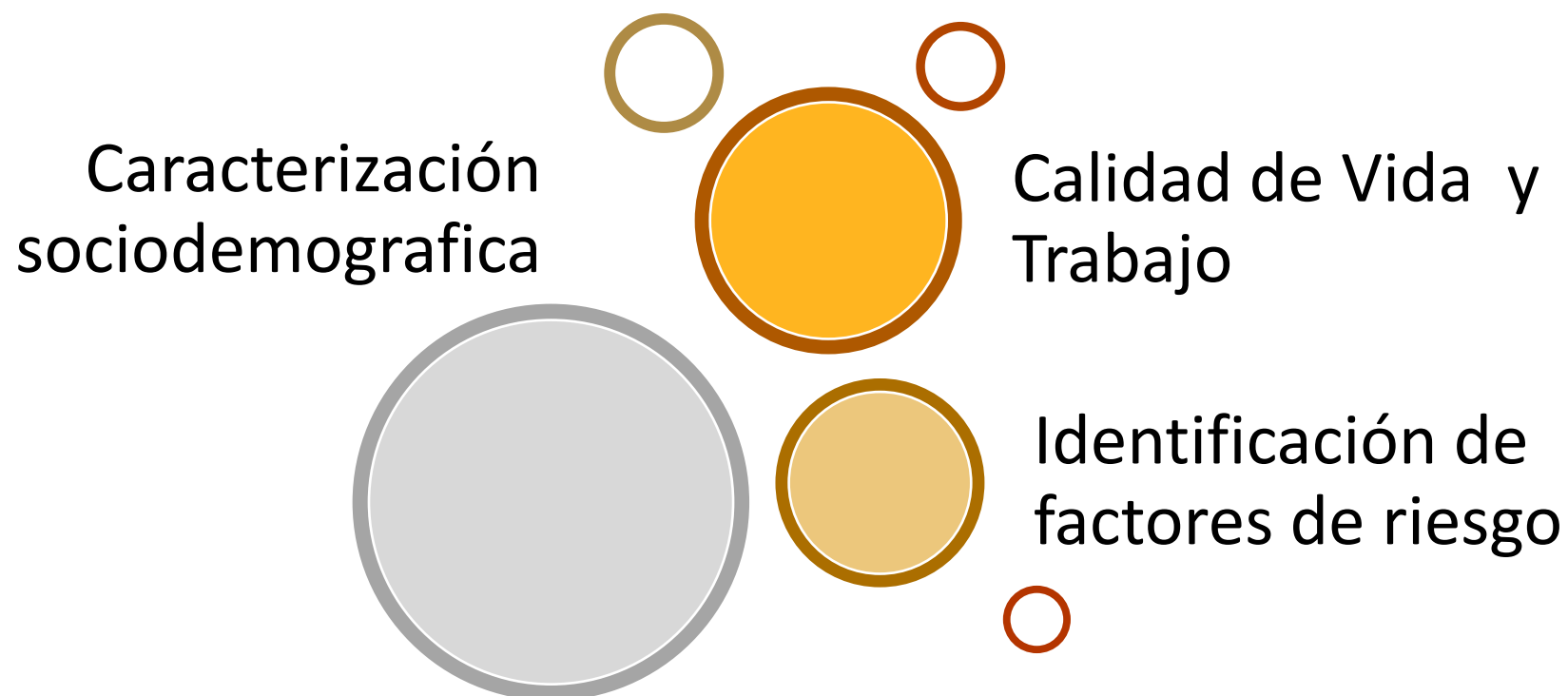


Las empresas que se han identificado en riesgo alto, deben realizarla de forma anual.

APLICACIÓN VIRTUAL:

Parágrafo: A partir del momento en el que el Ministerio del Trabajo publique en la pagina web del Fondo de Riesgos Laborales el software para la aplicación de la Bateria de Instrumentos de Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, los empleadores o contratantes podrán aplicarlo de manera virtual siempre y cuando cumplan con los criterios de seguridad de información establecidos para este fin.

LOGROS ESPERADOS



CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN:

Cuando la aplicación la realice el prestador de servicios de SST (IPS) contratado, la custodia es de dicho prestador.

Cuando la realiza el psicólogo especialista que forme parte de los servicios médicos del empleador, será del psicólogo.

Cuando sean aplicados por los psicólogos especialistas contratados externamente, podrá tener custodia el psicólogo, bajo la Ley 1090 de 2006.



EVALUÉMONOS



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

BIBLIOGRAFIA

- 1 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. “Programa de vigilancia epidemiológica de factores de riesgo psicosocial”. Elaborado por Villalobos Fajardo, G.H. Bogotá: El Ministerio. 1996. 174 p. Documento sin publicar.
- 2 Ministerio de la Protección Social. Colombia. Resolución 2646 de 2008.
- 3 Manual de la Batería para la Identificación de factores de riesgo psicosocial
https://static.wixstatic.com/ugd/e3ca53_0532afa4c42c4f0ba5e1bc6e730e78a1.pdf

RECUERDA QUE POSITIVA ★ TIENE PARA TI ★



Cursos
Virtuales



Videos



Cartillas



Juegos
Digitales



Artículos



Guías



Documentos
Técnicos



Enlaces de
interés



Audios



Mailings



Presentaciones
Técnicas



Ludo
Prevención

Para una mejor atención y servicio al cliente, disponemos de los siguientes
★ canales de comunicación ★



EDUCACIÓN VIRTUAL –
CURSOS DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO

educavirtual@positiva.gov.co



EDUCACIÓN PRESENCIAL Y
TALLERES WEB

positiva.educa@positiva.gov.co